FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ARNEDO	SEVERICH	HAISSA JACQUELINE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No 1128062564	F (X) M () NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 17 MES 06 AÑO 1988	mz d lt 1 201 urb el valle			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	BOLÍVAR
DEPTO	BOLÍVAR	MUNICIPIO	TURBACO		
MUNICIPIO	CARTAGENA DE INDIAS	TELÉFONO	3002178	EMAIL	amedohaissa@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2004

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	1		X	ESPECIALIZACION EN ALTA GERENCIA			
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	06	2013	131737

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD: BANCO AV VILLAS			PÚBLICA		PRIVADA: X		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: BOLÍVAR	MUNICIPIO: TURBACO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	12	Mes	07	Año	2023	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 2465 COORDINADORA	DEPENDENCIA: 1.2.6 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y						DIRECCIÓN: CARRERA 16 21 112					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.			PÚBLICA: X		PRIVADA		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: BOLÍVAR	MUNICIPIO: SAN JUAN NEPOMUCENO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS: 3821400	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	03	Mes	03	Año	2020	Día	19	Mes	02	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 1045 JEFE DE OFICINA	DEPENDENCIA: ADMIN Y FINANCIERA						DIRECCIÓN: CALLE 9 10 69					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD avon de colombia			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3567600	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	02	*Año*	2019	*Día*	03	*Mes*	03	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL 'GERENTE SUCURSAL BOGOTA	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* CALLE 14 52A 272					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MARKETING PERSONAL			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6050202	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	06	*Año*	2017	*Día*	17	*Mes*	02	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL GERENTE DE ZONA	*DEPENDENCIA* COMERCIAL						*DIRECCIÓN* CALLE 10 51C 77 Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD BANCO CAJA SOCIAL			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	01	*Año*	2014	*Día*	08	*Mes*	06	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR DE NEGOCIOS	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* CARRERA 74 77 5 Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MEGALINEA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6675402	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	10	*Año*	2012	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR COMERCIAL	*DEPENDENCIA* COMERCIAL						*DIRECCIÓN* CALLE 98 14 41 Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD BANCO WWB			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6083999	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	08	*Año*	2011	*Día*	20	*Mes*	10	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANALISTA DE CREDITO	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* AVENIDA 5 16 57 NORTE Sin dirección					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*				
DEPARTAMENTO		*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*				
TELÉFONOS		*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
		Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*
AREA DE CONOCIMIENTO		*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*				

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	8	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.128.062.564**

ARNEDO SEVERICH

APELLIDOS

HAISSA JACQUELINE

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-JUN-1988**

CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

22-SEP-2006 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0500150-00154366-F-1128062564-20090416 **0010**683132A 2 21890449

CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas
Integridad, Servicio y Excelencia



Tarjeta Profesional 131737

HAISSA JACQUELINE ARNEDO SEVERICH

C. C. 1128062564

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Fecha del título: 18/10/2013

133210

CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas
Integridad, Servicio y Excelencia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

MATRÍCULA Nº **131737**

El Presidente y el Secretario del Consejo Profesional de Administración de Empresas en uso de la facultad que les otorga el Artículo 20 del Decreto 2718 de 1984,

CERTIFICAN



Que HAISSA JACQUELINE ARNEDO SEVERICH, identificada con la cédula de ciudadanía Nº 1128062564, fue matriculada como ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, al tenor de lo ordenado en la Resolución No. 11 del 28 de febrero de 2020, que en su parte resolutiva se copia así: **Artículo Primero**: Otorgar Matrícula Profesional a HAISSA JACQUELINE ARNEDO SEVERICH, identificada con la cédula de ciudadanía Nº 1128062564, graduada en la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA, para habilitarle en el ejercicio legal de la Profesión de ADMINISTRADOR DE EMPRESAS en el territorio de la República de Colombia, en los términos definidos por la Ley 60 de 1981, Ley 20 de 1988 y el Decreto Reglamentario 2718 de 1984.

Dada en Bogotá, D.C., el 28 de febrero de 2020.

ANDRÉS ARÉVALO PÉREZ
Presidente

NORMA LUCIA BONILLA LONDOÑO
Secretaria

102548

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

CONFIERE EL TÍTULO DE

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

A

HAISSA JACQUELINE ARNEDO SEVERICH

C.C. No. 1.128.062.564 expedido en Cartagena

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

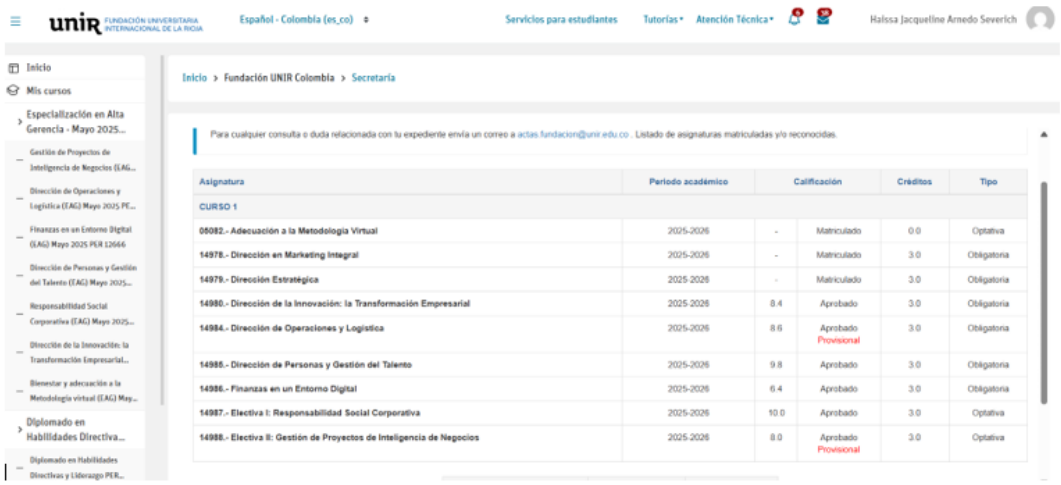
En la ciudad de Cartagena de Indias, a 18 de octubre de 2013

EL DECANO

EL RECTOR

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

EL SECRETARIO GENERAL


unir FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA
Español - Colombia (es_co)
Servicios para estudiantes
Tutorías
Atención Técnica
Halssa Jacqueline Arnedo Severich
Inicio
Mis cursos
Especialización en Alta Gerencia - Mayo 2025...
Gestión de Proyectos de Inteligencia de Negocios (EAG...
Dirección de Operaciones y Logística (EAG) Mayo 2025 PE...
Finanzas en un Entorno Digital (EAG) Mayo 2025 PER 12666
Dirección de Personas y Gestión del Talento (EAG) Mayo 2025...
Responsabilidad Social Corporativa (EAG) Mayo 2025...
Dirección de la Innovación: la Transformación Empresarial...
Bienestar y adecuación a la Metodología virtual (EAG) May...
Diplomado en Habilidades Directiva...
Diplomado en Habilidades Directivas y Liderazgo PER...
Inicio > Fundación UNIR Colombia > Secretaría
Para cualquier consulta o duda relacionada con tu expediente envía un correo a actas.fundacion@unir.edu.co . Listado de asignaturas matriculadas y/o reconocidas.
Asignatura
Periodo académico
Calificación
Créditos
Tipo
CURSO 1
05082.- Adecuación a la Metodología Virtual
2025-2026
-
Matriculado
0.0
Optativa
14978.- Dirección en Marketing Integral
2025-2026
-
Matriculado
3.0
Obligatoria
14979.- Dirección Estratégica
2025-2026
-
Matriculado
3.0
Obligatoria
14980.- Dirección de la Innovación: la Transformación Empresarial
2025-2026
8.4
Aprobado
3.0
Obligatoria
14984.- Dirección de Operaciones y Logística
2025-2026
8.6
Aprobado
Provisional
3.0
Obligatoria
14985.- Dirección de Personas y Gestión del Talento
2025-2026
9.8
Aprobado
3.0
Obligatoria
14986.- Finanzas en un Entorno Digital
2025-2026
6.4
Aprobado
3.0
Obligatoria
14987.- Electiva I: Responsabilidad Social Corporativa
2025-2026
10.0
Aprobado
3.0
Optativa
14988.- Electiva II: Gestión de Proyectos de Inteligencia de Negocios
2025-2026
8.0
Aprobado
Provisional
3.0
Optativa

BANCO AV VILLAS

Nit. 860.035.827-5

Regional Norte

Certifica que:

Arnedo Severich Haissa Jacqueline

Labora en esta entidad con la siguiente información:

Documento de Identidad	:	1.128.062.564
Fecha de Ingreso	:	12 de Julio del 2023
Tipo contrato	:	Término Indefinido
Cargo	:	Coordinador Express
Dependencia	:	OE TURBACO - 0000600932

Dado en Cartagena el día 5 de enero de 2026.

Atentamente,

Ana Maria Echeverria Molina
Jefe Talento Humano
Talento Humano Regional Norte
Telefono (5) 3302900 Ext. 47946

MARKETING PERSONAL S.A.

CERTIFICA:

Que HAISSA JACQUELINE ARNEDO SEVERICH, identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No.1128062564, está vinculado(a) a esta sociedad mediante contrato de trabajo a TÉRMINO INDEFINIDO SALARIO TRADICIONAL desde el 27 de junio de 2017 y se desempeña como GERENTE DE ZONA, devengando unos ingresos mensuales así:

Salario Básico	$1.493.500

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a), el día 14 de febrero de 2019.

Cordialmente,



ORFA CONSUELO ESTRADA FIGUEROA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

AVON

the company for women

EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

HACE CONSTAR

Que el señor(a) **HAISSA JACQUELINE ARNEDO SEVERICH** identificado(a) con cédula de ciudadanía número **1128062564,** laboró en Avon Colombia S.A.S desde el 18 de Febrero del 2019hasta el 3 de Marzo del 2020, con un contrato de trabajo a término Indefinido, desempeñando el cargo de ZONE MANAGER.

Se expide esta constancia el día 24 de Septiembre del 2020.

Atentamente,

DIANA CAROLINA LOPERA TABARES
Asistente – Recursos Humanos

Banco Agrario de Colombia

La suscrita Gerente de Relaciones Laborales del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

CERTIFICA

Que la señora HAISSA JACQUELINE ARNEDO SEVERICH, identificada con cédula de ciudadanía No. 1128062564 estuvo vinculada con el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., mediante contrato de trabajo a término indefinido con plazo presuntivo desde el 08 de marzo 2020 hasta el 19 de febrero de 2028.

El cargo desempeñado fue DIRECTOR OFICINA TIPO 4 - ZONAL BOLÍVAR OFICINA SAN JUAN DE NEPOMUCENO – REGIONAL COSTA, con una asignación salarial básica mensual de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 3,500,000).

De acuerdo con lo establecido y encontrado en la descripción del cargo, las responsabilidades asignadas al DIRECTOR OFICINA fueron:

- Incrementar la base de clientes activos, las colocaciones y los comisionables, buscando la viabilidad económica de la oficina y asegurando el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de negocios.
- Promover las líneas de crédito diseñadas por el Banco, garantizar con su firma el cumplimiento de los requisitos y políticas establecidas y presentar a la instancia competente las solicitudes de crédito.
- Asesorar al cliente en alternativas de solución a sus necesidades mediante el conocimiento del portafolio de productos y servicios del Banco.
- Conocer cuantitativa y cualitativamente a cada uno de los clientes de la oficina a través de entrevistas y visitas planificadas y estructuradas para detectar sus necesidades y viabilidad de vinculación.
- Mantener un conocimiento permanente de la situación y evolución del cliente, su actividad económica y la calidad de su cartera mediante el seguimiento y control al estado de las garantías, identificando oportunamente las señales de alerta y tomando las acciones pertinentes con el fin de minimizar los riesgos para el Banco.
- Reducir los índices de cartera vencida liderando un proceso eficiente y eficaz de recuperación de cartera de acuerdo con el modelo y etapas de gestión de cobranza definidas por el Banco.
- Realizar planeación, seguimiento y acompañamiento a la gestión comercial del equipo de trabajo de la oficina.
- Suministrar oportunamente a la Coordinación de Cobranza, casas de cobranza y abogados externos, los documentos e información solicitada para la recuperación efectiva de la cartera.
- Supervisar que la calidad y actualización de los datos del cliente tanto en la base de datos como en los fólderes respectivos, sea efectuada en la oficina.
- Asegurar el cumplimiento de los requisitos del cliente para su vinculación a través de cualquier producto del Banco con el fin de atender las disposiciones establecidas por la Superintendencia Financiera y la Entidad.
- Aprobar la apertura de las cuentas que cumplan con los requisitos y trámites señalados en las normas y procedimientos de cada producto.
- Enviar los documentos y títulos valores que deben ser custodiados a las dependencias responsables de acuerdo con la normatividad establecida por el Banco.
- Aprobar la solicitud de provisión y evacuación del efectivo de acuerdo con el control efectuado por los funcionarios encargados de la administración del numerario de la oficina.
- Exigir que los acuerdos de servicios operativos establecidos brinden el soporte y la ayuda necesaria a la labor comercial de la oficina.
- Supervisar que se atiendan oportunamente los requerimientos de información de sus superiores inmediatos y de entidades de vigilancia y control.
- Corregir las falencias detectadas por los organismos de control interno del Banco o por las entidades de vigilancia y control del sistema financiero.

- Cumplir y supervisar que las normas, reglamentos y procedimientos relacionados con el área operativa se cumplan de acuerdo con lo establecido por el Banco.
- antener actualizada de acuerdo con las normas internas del Banco y las disposiciones de la Superintendencia Financiera, la información comercial de los clientes mediante el registro personal o delegación en un funcionario de la oficina.
- Mantener actualizado la lista de clientes de mayor riesgo.
- Reportar y gestionar ante las instancias competentes, los requerimientos que presente la Gerencia de Prevención de Lavado de Activos en relación con los clientes del Banco.
- Comunicar y divulgar al equipo de trabajo la normatividad expedida por el Banco.
- Controlar y hacer seguimiento a la ejecución del presupuesto de inversión y funcionamiento asignado a la oficina, de acuerdo con las políticas establecidas por la Dirección General.
- Supervisar que se atiendan los requerimientos presentados por los clientes de manera oportuna y completa de acuerdo con la información y archivos que reposan en la oficina.
- Supervisar los contratos o convenios que le sean asignados por el Banco, de acuerdo con el manual de orientación para ejercer la interventoría o supervisión de contratación.
- Efectuar la evaluación de desempeño de los funcionarios a su cargo.
- Solicitar a la regional el trámite de los requerimientos de personal analizados previamente con el Director Operativo.
- Solicitar oportunamente la provisión de las vacantes transitorias o definitivas que se presenten en la oficina.
- Asignar las responsabilidades y las actividades a los funcionarios del área comercial de acuerdo con las necesidades de la oficina.
- Coordinar con las áreas de Gestión Humana de la regional, los programas de bienestar y capacitación a realizar en procura de atender las necesidades del personal de la oficina.
- Detectar las necesidades de capacitación y bienestar del personal de la oficina a su cargo para solicitar al área de Gestión Humana de la regional, el desarrollo de programas que les cubran.
- Asignar por escrito las claves y llaves de los equipos de seguridad instalados en la oficina y la llave de acceso a la misma; reportar los cambios de asignación.

Responsabilidades generales, según su nivel de cargo:

- Desempeñar, aplicar y asumir en la forma indicada, las funciones señaladas en la normatividad del Banco y aplicar los controles establecidos en ella.
- Monitorear los indicadores establecidos para el seguimiento de su gestión, informando al superior inmediato sobre el comportamiento de los mismos, en la periodicidad definida.
- Participar y contribuir con la ejecución de las actividades de gestión de proyectos, así como el diseño, optimización y documentación de procesos con las herramientas que los soportan y sus accesos, donde participa como responsable o ejecutor.
- Cumplir con los acuerdos de niveles de servicio de los procesos a su cargo, asegurando su cumplimiento, enfocado en satisfacción del cliente externo e interno.
- Orientar la ejecución de las actividades del personal a su cargo, cumpliendo las políticas y procedimientos definidos por el Banco en materia de gestión del talento humano.
- Atender oportunamente los requerimientos de entes de control internos y/o externos, gestionando los casos de mejora con planes de acción eficaces que mitiguen las causas generadoras.
- Coordinar, investigar o identificar las mejores prácticas en los procesos y subprocesos a su cargo y gestionar su implementación, así mismo, garantice la ejecución de los planes de acción que aporten en la mejora continua de los procesos.
- Monitorear los indicadores establecidos para el seguimiento de su gestión, informando al superior inmediato sobre el comportamiento de los mismos, en la periodicidad definida.

Banco Agrario de Colombia

- Usar para los fines laborales establecidos los bienes que le sean asignados por el Banco para el desempeño de sus funciones y restituirlos en buen estado, salvo el deterioro natural por su uso.
- Ejercer y promover en la gestión de sus procesos y actividades a cargo los conceptos de autogestión, autocontrol y autorregulación que garanticen un adecuado esquema de control interno, que permita el cumplimiento de los objetivos del cargo, realizarlos eficientemente, minimizando los posibles riesgos
- Cumplir con las disposiciones del Sistema de Gestión de Calidad, para mostrar el liderazgo, la planificación estratégica, el enfoque al cliente, el enfoque a la calidad y la gestión por procesos en los temas a su cargo.
- Cumplir con las disposiciones del Sistema de Seguridad de la información establecido, para proteger la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información suministrada para su labor.
- Cumplir con las disposiciones del Sistema de Control Interno de los temas a su cargo, para prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes, realizar gestión adecuada de los riesgos y aumentar la confiabilidad y oportunidad en la información.
- Cumplir con las disposiciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo establecidos por el Banco y las normas legales vigentes en Colombia, participando activamente de los programas de gestión de riesgo laboral establecidos por la entidad y adoptando comportamientos seguros y buenas prácticas de trabajo.
- Cumplir con las disposiciones del Sistema de Atención al Consumidor establecidos por el Banco y las normas legales vigentes en Colombia, para lograr los niveles de satisfacción esperados en el servicio al cliente
- Asumir las responsabilidades que con posterioridad a la aprobación de la presente descripción de cargos le sean determinadas y asignadas por normas legales o asignadas por la Dirección.

La presente certificación, se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., a los nueve (09) días del mes de marzo del 2023 con destino y a solicitud del extrabajador.

Victoria Eugenia Delgado Luna
Gerente de Relaciones Laborales
Banco Agrario de Colombia S.A.
Elaboró: Nelly Enríquez Zorro

Banco WWB
demos crédito a su trabajo

Cartagena, 04 de Octubre de 2012

Señora
HAISSA JAQUELINE ARNEDO SEVERICH
C C 1 128 062 564
Ciudad

Estimada colaboradora

Me permito comunicarle que en los términos establecidos en el artículo 64 del Código Sustantivo de Trabajo modificado por el artículo 28 de la Ley 789 de 2002, el Banco ha decidido dar por terminado su contrato de trabajo, y por lo tanto esta terminación se torna unilateral y sin justa causa, esta terminación se hará efectiva a partir del día 20 de Octubre, fecha en la cual ya se ha finalizado el periodo de disfrute de sus vacaciones.

Para nuestra Organización es primordial que todos nuestros colaboradores presenten un alto desempeño y se encuentren enfocados al cumplimiento de los resultados de la organización, y aunque no cumplir con estas expectativas no es una falta legal por parte de un trabajador, si es un elemento esencial para la Organización que hoy se está construyendo en el Banco WWB.

Consideramos que el pago de la indemnización por su despido, la cual se liquida conforme a la normatividad laboral, compensa los perjuicios que pueda ocasionarle esta decisión, y le presentamos sinceros agradecimiento por la labor que realizó en el Banco.

Los valores correspondientes a su liquidación de prestaciones sociales, indemnización por despido, y demás beneficios correspondientes con su contrato de trabajo le serán consignados en la cuenta que usted reportó para el pago de su nómina. Le solicitamos acercarse con posterioridad a estas oficinas para hacerle entrega de los respetivos soportes.

Así mismo, le hacemos entrega de los siguientes documentos:

- Certificación Laboral

mega LINEA S.A.

Bogotà, D.C. 31 de Mayo de 2013

Señor (a)
ARNEDO SEVERICH HAISSA JACQUELINE
ASESOR COMERCIAL
Mega linea S.A.
CARTAGENA

REF: ACEPTACION RENUNCIA

Apreciado (a) ARNEDO SEVERICH HAISSA JACQUELINE.

Por medio de la presente me permito informarle que de acuerdo a su comunicación, Megalinea S.A. acepta la renuncia voluntaria por usted presentada al cargo que venia desempeñando como ASESOR COMERCIAL a partir del dia 31 de Mayo de 2013.

Las prestaciones sociales correspondientes serán liquidadas a 31 de Mayo de 2013 por lo tanto sirvase elaborar el acta de entrega de su puesto de trabajo asi como el paz y salvo de retiro.

Agradecemos los servicios prestados a la Institución.

Cordialmente,

ANGELICA MARIA GONZALEZ TORRADO
Gerente de Talento Humano

c.c: Hoja de vida

BAT

SaludTotal

Bogotá, Enero 4 de 2026

Señora:
ARNEDO SEVERICH HAISSA JACQUELINE
CC. 1128062564
URB EL VALLE CL 26 - 2999999
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Noviembre 20 de 2025. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliacion	Fecha de desafiliacion EPS	Estado Actual	Discapacidad
MOUTHON ARNEDO MATHIAS ALEJANDRO	1050980967	R	Nov-20-2025	0	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
ARNEDO SEVERICH HAISSA JACQUELINE	1128062564	C	Nov-20-2025	0	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
BANCO COMERCIAL AV VILLAS S A	1128062564	Dependiente	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

HAISSA JACQUELINE ARNEDO SEVERICH, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.128.062.564**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 4 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287492731

PIB
18:21:10

Bogotá DC, 04 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HAISSA JACQUELINE ARNEDO SEVERICH identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1128062564:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

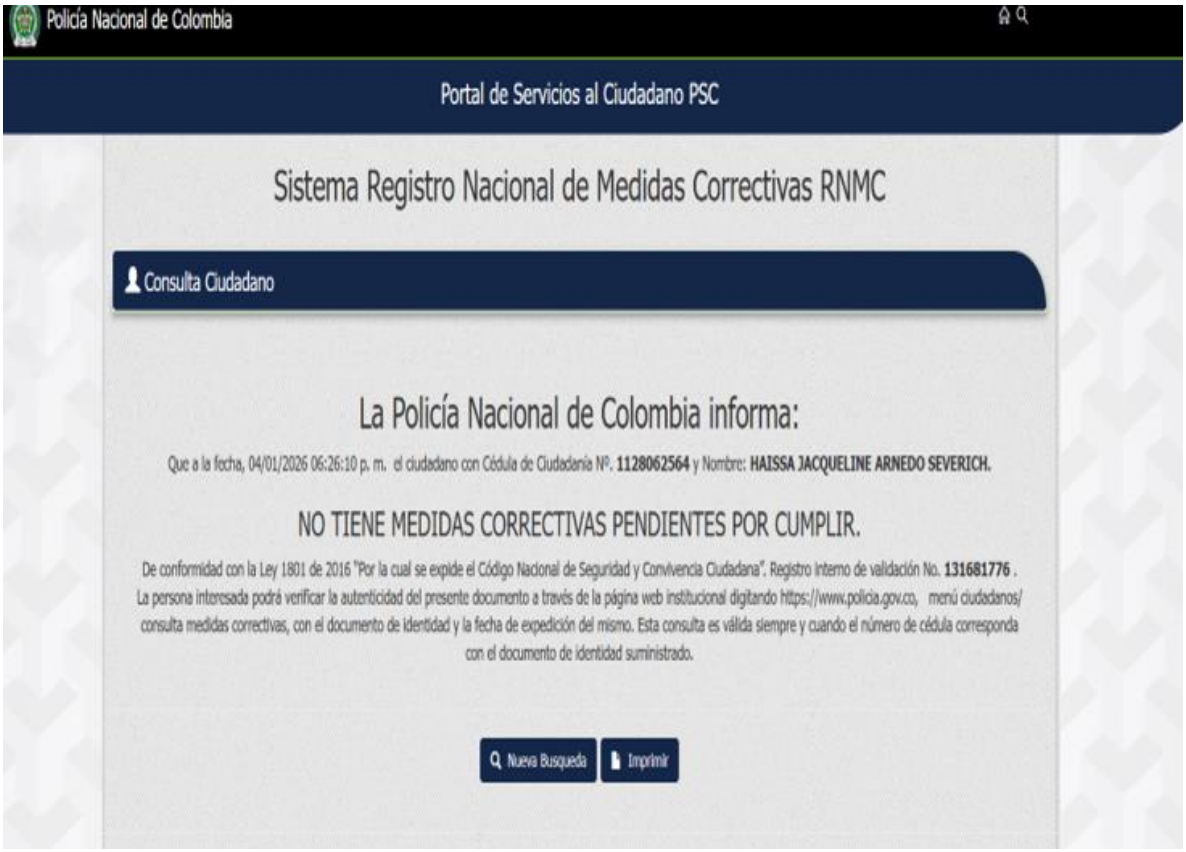
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 04 de enero de 2026, a las 18:22:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1128062564
Código de Verificación	1128062564260104182256

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


Policía Nacional de Colombia
Portal de Servicios al Ciudadano PSC
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
Consulta Ciudadano
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 04/01/2026 06:26:10 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 1128062564 y Nombre: HAISSA JACQUELINE ARNEDO SEVERICH.
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 131681776 .
La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
Nueva Busqueda
Imprimir

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:28:24 PM horas del 04/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1128062564**

Apellidos y Nombres: **ARNEDO SEVERICH HAISSA JACQUELINE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:39:09 horas del 04/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1128062564,** Apellidos y Nombres **ARNEDO SEVERICH HAISSA JACQUELINE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **haissa arnedo**, con NIT **112806256-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Banco AV Villas
NIT. 860.035.827-5

BANCO COMERCIAL
"AV VILLAS"

NIT: 860.035.827-5

CRA.13 No. 27 – 47 P-24 BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

Que HAISSA JACQUELINE ARNEDO SEVERICH , identificada con número de cedula **1128062564,** posee desde el 28 de Junio de 2023 en la oficina de CASTELLANA (833) la cuenta de ahorro No **835748117** , la cual se encuentra en estado ACTIVA .

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los 05 días del mes de enero de 2026.

Atentamente,

Gerente [illegible] Turbaco -932

F-08-403-1

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

HAISSA JACQUELINE ARNEDO SEVERICH

C.C 1.128.062.564

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 06 de enero 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 769417539000

DRA. MARIA C. FORERO SOLANO
ESPECIALISTA EN GESTION DE RIESGO LABORAL.

CERTIFICADO DE APTITUD EXAMEN OCUPACIONAL DE INGRESO

11 de marzo del 2025. Hora Realización 4:00 pm.

NOMBRE DEL PACIENTE:	HAISSA JACQUELINE ARNEDO SEVERICH.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.128.062.564
FECHA DE NACIMIENTO:	17/06/1988.
EDAD:	36 AÑOS.
DIRECCIÓN:	TURBACO, BOLÍVAR- MZ D LT 1 URB EL VALLE.
EMPRESA:	SENADO DE LA REPÚBLICA.
CARGO:	CONTRATISTA.
EXÁMENES:	EXAMEN OSTEOMUSCULAR.

Hacemos constar que en la fecha examinamos al trabajador con el siguiente concepto final de acuerdo con el cargo:

APTO PARA EL CARGO.

RESTRICCIONES: Ninguna actualmente.

OBSERVACIONES

Se recomienda estilos de vida saludable, dieta balanceada, ejercicio físico regular, se recomienda establecer pausas activas para relajación y estiramiento muscular en jornadas laborales de miembros superiores, miembros inferiores y columna vertebral, se recomienda usar EPP que la empresa le otorgue de acuerdo a la labor.

Dra. Ma. Cristina Forero Solano
Medico Especialista SST
Universidad de Cartagena
RM 13-2414 Resolucion 162 -

MARIA CRISTINA FORERO SOLANO.
REGISTRO MEDICO N° 13-2414.
LICENCIA SALUD OCUPACIONAL 162/2018.
CEL: 3145443034.

FIRMA PACIENTE.
CC 1.128.062.564

De conformidad con lo contemplado en las resoluciones 2346 de 2007, 3918 de 2019 y 1409 de 2012, el presente documento, forma parte de la historia clínica ocupacional y su custodia y disponibilidad para los fines legales pertinentes será nuestra responsabilidad.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1128062564 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/01/2026 08:06 PM

Código Verificación: **3RU5WYVSH8**

Válida hasta: **07/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año: 2024

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2118714213375

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
1128062564	3	ARNEDO	SEVERICH	HAISSA	JACQUELINE	6

24. Actividad económica principal	25. Cód.	26. No. Formulario anterior	27. Fracción de gravable siguiente	28. Exc. en cuota (Ley de crédito en el exterior)	
7020					0

Patrimonio	Total patrimonio bruto	29	68,688,000	Deudas	30	58,722,000	Total patrimonio líquido	31	9,966,000

Cédula general

Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos		32	63,099,000	43	800,000	58	126,000	74	256,000
Devoluciones, rebajas y descuentos								75	0
Ingresos no constitutivos de renta		33	4,521,000	44	0	59	0	76	0
Costos y deducciones procedentes				45	0	60	0	77	0
Renta líquida		**34**	**58,578,000**	**46**	**800,000**	**61**	**126,000**	**78**	**256,000**
Rentas líquidas pasivas - ECE						62	0	79	0
Rentas exentas	Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC	35	0	47	0	63	0	80	0
	Otras rentas exentas	36	13,065,000	48	0	64	0	81	0
	Total rentas exentas	**37**	13,065,000	**49**	0	**65**	0	**82**	0
Deducciones imputables	Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0
	Otras deducciones imputables	39	0	51	0	67	0	84	0
	Total deducciones imputables	40	0	52	0	68	0	85	0
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)		41	13,065,000	53	0	69	0	86	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio				54	800,000	70	126,000	87	256,000
Pérdida líquida del ejercicio				55	0	71	0	88	0
Compensaciones por pérdidas				56	0	72	0	89	0
Renta líquida ordinaria		42	45,513,000	57	800,000	73	126,000	90	256,000

Ren. líquida céd. gen.	91	59,760,000	Ren. ex. y ded. imp. l.	92	13,065,000	R. liq. ord. cédula gen.	93	46,695,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0
Comp. exc. ren. presuntiva	95	0	Rentas gravadas	96	0	R. liq. grav. cédula gen.	97	46,695,000	Renta presuntiva	98	0

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0
Ingresos no constitutivos de renta	100	0
Renta líquida	101	0
Rentas exentas de pensiones	102	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0

Cédula de dividendos y/o participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y cr/do	104	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0
1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0
2a. Subcédula años 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0
Dividendos y participaciones recibidos del exterior	109	0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0
Renta líquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.)	111	46,695,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	112	0
Costos por ganancias ocasionales	113	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	114	0
Ganancias ocasionales gravables	115	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Cédula general, de pensiones y de dividendos y participaciones	116	0
Renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones	117	0
Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcédula (Art. 240 E.T.)	118	0
Por dividendos y participaciones año 2016	119	0
Por dividendos y participaciones recibidos del exterior	120	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	**121**	0

Descuentos tributarios	Vrs. pagados en el exterior	122	0	Donaciones	125	0
	Dividendos, particip. y otros	124	0	Total descuentos trib.	126	0

Impuesto neto de renta	126	0
Impuesto de ganancias ocasionales	127	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	128	0
Total impuesto a cargo	129	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	130	0
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	131	33,000
Retenciones año gravable a declarar	132	80,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	133	0

Saldo a pagar por impuesto	134	0	Sanciones	135	0	Total saldo a pagar	136	0	Total saldo a favor	137	113,000
Número de dependientes económicos	138	0	Monto por dependientes (Valor diario $ 2.000)	139	0	Ud. aportó voluntarios (Art. 126-1 del E.T., numeral 1)	140	0	Aporte voluntario	141	0

997. Espacio exclusivo para la entidad recaudadora

DIAN
2025-09-11 / 11:40:52 AM
2025-09-11 11:40:52
Firmado

998. Pago total $: 0

999. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

919003590615 54

997. Cód. Representación | Firma del declarante o de quien lo representa

998. Cód. Contador | Firma contador | 994. Con salvedades

999. No. Tarjeta profesional

2025249996301 7

PREVIO